

Oficio N° 8860

pog/pvw
S.48

VALPARAÍSO, 7 de julio de 2010

A S.E. EL
PRESIDENTE
DE LA
REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E., que
el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"ARTÍCULO ÚNICO.- Apruébanse el
"Convenio de Contratación Pública entre las Repúblicas
de Chile y Oriental del Uruguay, y sus Anexos",
suscrito en Montevideo el 22 de enero de 2009.".

Dios guarde a V.E.

ALEJANDRA SEPÚLVEDA ORBENES
Presidenta de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Secretario General Accidental de la Cámara de Diputados